

La Rioja, 12 de Marzo de 2021

Sres. MONTELECTRO S.A.

At: Marcelo Garcia Cel: 3816624567

Email: marcelogarcia@montelectro.com

Cotización ID: 427

Ref.: TRASLADO DE CONTENEDOR

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de traslado de Contenedor vacío desde La Rioja Capital hasta Chamical (6 mts. Largo x 2,50 mts. Ancho x 2,60 alto).

Precio por el movimiento... \$45.000

CUESTIONES IMPORTANTES:

Al momento de confirmar el servicio, la espera de nuestro chofer para cargar y descargar el contenedor no debe superar la media hora (tanto de carga como de descarga), en caso de superarse ese tiempo se cobrara un adicional de \$8.000 por hora adicional de espera.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:





Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



